



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
Oficialía Mayor
Dirección General de Recursos Materiales

“2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo”
Oficio DGRM/SGC/DADE-24-2023
Asunto: Notificación de Adjudicación.

Ciudad de México a .18 de enero de 2023.

CONTRATACIÓN:	AD/MIN/DGRM/ 007 /2023		
IMPORTE TOTAL:	\$178,698.00 (Ciento setenta y ocho mil seiscientos noventa y ocho pesos 00/100 m.n.)		
EMPRESA:	HR Ratings Media S.A. de C.V.		
CONCEPTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
SERVICIO DE MEDICIÓN Y ESTUDIO DE AUDIENCIA DE LOS PROGRAMAS PRODUCIDOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA TV CANAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN			
15 DE SEPTIEMBRE DE 2022- 15 DE OCTUBRE DE 2022	1	\$51,350.00	\$51,350.00
15 DE OCTUBRE DE 2022 -15 DE NOVIEMBRE DE 2022	1	\$51,350.00	\$51,350.00
15 DE NOVIEMBRE DE 2022 – 15 DE DICIEMBRE DE 2022	1	\$51,350.00	\$51,350.00
		SUBTOTAL	\$154,050.00
		I.V.A.	\$24,648.00
		TOTAL	\$178,698.00

ESPECIFICACIONES:

LAS VARIABLES INCLUIDAS EN EL ESTUDIO DEBERÁN SER LAS SIGUIENTES:

- RATING PROMEDIO EN MILES DE HOGARES Y PERSONAS.
- ALCANCE EN MILES DE PERSONAS Y HOGARES.
- FIDELIDAD EN % Y TIEMPO DE DEDICADO (ATS).
- COMPOSICIÓN DEMOGRÁFICA DE AUDIENCIA POR GÉNERO, GRUPOS DE EDAD, NIVEL SOCIOECONÓMICO.
- MEDIR LA AUDIENCIA DE TODOS LOS PROGRAMAS QUE SON TRANSMITIDOS EN JUSTICIA TV CANAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.
- LA PERIODICIDAD DE LAS VARIABLES DEBERÁ SER: LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA, TODO EL DÍA, POR FRANJA HORARIA (MAÑANA, TARDE Y PRIME TIME).

REPORTES:

- SE REPORTARÁ MENSUAL Y DE FORMA ACUMULADA, EN FORMA ELECTRÓNICA COMO UN DOCUMENTO POWER POINT Y/O EXCEL, EN EL QUE DESTAQUEN LOS HALLAZGOS RELEVANTES. LOS REPORTES SE ENTREGARÁN DE FORMA FÍSICA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA TV, CANAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
- EL ESTUDIO DEBERÁ CONTENER UNA NOTA METODOLÓGICA EN EL QUE SE PRECISEN LAS CARACTERÍSTICAS DE LA FORMA EN QUE SE RECOLECTA Y PROCESA LA INFORMACIÓN, EL MARGEN DE ERROR, ASÍ COMO EL TAMAÑO Y REPRESENTATIVIDAD DE LA MUESTRA Y EL NÚMERO DE LOCALIDADES QUE COMPRENDE.
- NO SE RECOMIENDA CONTRATAR EMPRESAS DE MEDICIÓN DE AUDIENCIA QUE UTILICEN LA METODOLOGÍA DE CUADERNILLOS, SONDEOS O ENCUESTAS TELEFÓNICAS O DE LA CALLE, PUES DEPENDEN DEL FACTOR RECORDATORIO
- EN EL COMPARATIVO DE AUDIENCIAS DEBERÁN REPORTARSE POR SEPARADO LAS AUDIENCIAS DE TV ABIERTA Y DE TV DE PAGA

VARIABLES:

- PERSONAS Y TIEMPO DEDICADO A VER T.V.



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
Oficialía Mayor
Dirección General de Recursos Materiales

- NIVEL DE ENCENDIDOS (VALLE DE MÉXICO)
- SHARE DE AUDIENCIA POR TIPO DE SEÑAL DE TV (ABIERTA, DE PAGA, OTROS)
- SHARE DE AUDIENCIA POR MEDIO (LUNES A VIERNES)
- SHARE DE AUDIENCIA POR MEDIO (FIN DE SEMANA)
- SHARE TOTAL CANALES TV ABIERTA (LUNES A VIERNES)
- SHARE NETWORKS TV DE PAGA (LUNES A VIERNES)

TIEMPO DE ENTREGA: SE REQUIEREN TRES ENTREGAS QUE ABARQUEN LOS SIGUIENTES PERÍODOS:

EDICIÓN Y ESTUDIO DE AUDIENCIA DE TELEVISIÓN	
PERÍODOS	FECHA DE ENTREGA
15 DE SEPTIEMBRE DE 2022 – 15 DE OCTUBRE DE 2022	27 DE ENERO 2023
15 DE OCTUBRE DE 2022 – 15 DE NOVIEMBRE DE 2022	
15 DE NOVIEMBRE DE 2022 – 15 DE DICIEMBRE DE 2022	

LUGAR DE ENTREGA: EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA TV CANAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, UBICADA EN LA CALLE DE REPÚBLICA DE EL SALVADOR 56, COL. CENTRO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06000, CIUDAD DE MÉXICO.

FORMA DE PAGO: SE REALIZARÁ EN UNA SOLA EXHIBICIÓN Y A LOS 15 DÍAS HÁBILES, POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN CORRECTA DEL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD Y, EVIDENCIA DE QUE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS FUE A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA TV CANAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 169, FRACCIÓN II DEL ACUERDO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN XIV/2019 Y DADO QUE EL MONTO A CONTRATAR NO EXCEDE LAS 2,000 UMAS, LA EMPRESA QUEDA EXCEPTUADA DE PRESENTAR LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO PARA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.

VIGENCIA DE LA PROPUESTA: LAS PROPUESTAS PERMANECERÁN VIGENTES POR UN PLAZO NO MENOR DE 60 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE ENTREGA DE LAS MISMAS. LOS PRECIOS SE MANTENDRÁN FIRMES HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DEL CONTRATO.

EN RELACIÓN CON SU PARTICIPACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN SEÑALADO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ACUERDO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN XIV/2019 DEL SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, DEL COMITÉ DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, POR EL QUE SE REGULAN LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA ADQUISICIÓN, ADMINISTRACIÓN Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES Y LA CONTRATACIÓN DE OBRAS, USOS Y SERVICIOS REQUERIDOS POR ESTE TRIBUNAL; DEBERÁ PRESENTARSE EN UN PLAZO NO MAYOR DE **15 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN PARA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO SIMPLIFICADO**, EN EL DOMICILIO QUE OCUPA LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES SITO EN CALLE BOLÍVAR NÚMERO 30, CUARTO PISO, COLONIA CENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO, DE LUNES A VIERNES, EN HORARIO DE 9:00 A 17:00 HORAS.

Atentamente

Lic. Mario René Chávez Álvarez
Director de Adjudicaciones Directas y Excepciones

Actividad	Nombre del servidor público	Cargo	Rúbrica
Revisó y Autorizó	Lic. Mario René Chávez Álvarez	Director de Adjudicaciones Directas y Excepciones	
Revisó	Lic. Juana Ramos Juárez	Jefa de Departamento de Contrataciones por Directas	
Elaboró	Lic. Eduardo Ramos Tenorio	Profesional Operativo	

Respuesta al Turno:

C.c.p.- Lic. Erica Mora Garduño. - Encargada del Despacho de la Dirección General de Justicia TV Canal del Poder Judicial de la Federación
C.c.p. Mtro. Carlos Enrique Esquivel González. - Encargado del Despacho de la Coordinación Administrativa de la DGJTV. - Mismo fin

